PARQUE SOLAR TOCOTA III

RESUMEN NO TÉCNICO







1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a un Resumen No Técnico del Proyecto Parque Solar Tocota III (en adelante, PSTO III) de GENNEIA a llevarse a cabo en el departamento de Calingasta, provincia de San Juan, Argentina.

Su contenido surge de los estudios técnicos que se elaboraron para gestionar los permisos para su construcción y operación¹; y su objetivo es presentar, en un lenguaje claro y accesible, información consolidada del proyecto y de los aspectos y medidas de gestión ambiental y social involucradas en todo su desarrollo.

La elaboración de este documento se alinea con la Política del Sistema de Integrado de Gestión (SIG) de GENNEIA que se presenta a continuación:

Política del SIG

Genneia S.A., empresa lider en saluciones para el suministro de energia elèctrica en el mercado eléctrico argentino, conduce sus actividades en base a un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que comprende la Sustentabilidad, innovación, Calidad, Medio Ambiente Segundad, y Salud Ocupacional. La organización define su política integrada de gestión, la cual constituye el marco de referencia para gestionar las actividades, establecer sus objetivos y metas estratégicas a los fines de lograr la mejora continua, generar valor a través de la gestión y gobierno sustentable del negocio, teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés, de manera consciente y comprometida con:

la Sustentabilidad: nos proponemos ser agentes activos de cambio, creando valor para la sociedad, el bienestar de las personas y el cuidado del planeta. Enfocamos nuestro trabajo para lograr el liderazgo en materia energética a través de un modelo de gestión de triple impacto basado en la transparencia, la integridad y la mejora continua; una operación respetuosa con el medio ambiente; haciendo un uso eficiente y responsable de nuestro recursos, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y cuidando la biodiversidad; la construcción de valor para nuestras comunidades; el compromiso con nuestra gente y el desarrollo de nuestra cadena devalor bajo criterios de inclusión local, ambiental y social.

la Innovación: como impulsor y creador de valor para el crecimiento sostenible, garantizando a los accionistas la eficiencia y competitividad de los negocios de la compañía. Fomentando actividades de investigación y desarrollo, apoyándose en un sistema de vigilancia y prospectiva tecnológica que permita identificar oportunidades y desafíos, con el objetivo de anticiparse a los cambios tecnológicos y a las nuevas necesidades y riesgos del mercado.

la Calidad, a partir de procesos eficientes y bajo un sistema de controles activos y auditorias que permitan mejorar de manera continua el SIG, con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, colaboradores, proveedores y accionistas.

el Medio Ambiente, fomentando la protección del medio ambiente, y la prevención de la contaminación; minimizando el impacto ambiental de las actividades derivadas del negocio; promoviendo el uso de energías renovables y el desarrollo sustentable.

la Seguridad y la Salud Ocupacional, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos para la seguridad y la salud a los que están expuestos los trabajadores; proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud durante el desempeño de sus actividades; fomentando la consulta y participación de los trabajadores ysus representantes, en los aspectos aplicables.

El cumplimiento de la legislación y las normativas vigentes que regulan la actividad; y de otros requisitos que se suscriban voluntariamente, exigiendo a otras partes involucradas en el mismo sentido.



Aprobado por Bernardo Andrews

¹ El proyecto se encuentra en proceso de actualización del Manifiesto de Impacto Ambiental Parques de Generación Mixta, Fotovoltaica y Eólica Tocota - Proyecto de Conexión: Estación Transformadora de 132 kV Tocota 1 y Línea de Alta Tensión 132 kV desde ET Tocota 1 hasta ET Buchaeceta 132 kV, Expediente N° 1300-0622-2015 de la Secretaria de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de San Juan.



2. EL PROYECTO

El Parque Solar Tocota III es un proyecto de generación de energía fotovoltaica, es decir, producida a través del uso de un recurso natural e inagotable como es la irradiación solar. El desarrollo del proyecto se corresponde con las crecientes demandas de energía, el aumento de la preocupación por el medio ambiente, la naturaleza y la calidad de vida y la necesidad de utilizar nuevas fuentes de energía limpias que contribuyan a construir una oferta energética sólida, con garantías de suministro sostenible.

El proyecto PSTO III implicará la instalación de 115.830 módulos fotovoltaicos en una superficie de 300 hectáreas a una altura promedio de 2.435 m.s.n.m, ubicadas en el departamento de Calingasta, en el límite con el Departamento de Iglesia, provincia de San Juan.

Síntesis de información del proyecto solar PSTO III

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO	
Tensión nominal	33 kV
Potencia nominal @40°C	60 MW
Potencia pico @STC	64 MWp
Factor de potencia	0,90
Número de módulos	115.830
Potencia módulo @STC	565 W
Número de Inversores	540
Potencia nominal inversores	215 kVA
Sistema estructural seguidor	un eje +/- 60°, monofila, 1P

El PSTO III se integra a la estrategia provincial orientada a la generación de energías limpias y renovables en el marco del Proyecto "Solar San Juan". Es decisión del Estado Provincial de avanzar en el ordenamiento territorial de la región a partir del desarrollo de complejos tales como el Parque de Generación Mixta, Fotovoltaica y Eólica Tocota, dentro del cual se ubicará físicamente el proyecto.



3. Ubicación

El PSTO-III se ubica a 65 km de la localidad de Villa Calingasta. Desde esta localidad se recorren 35 km con sentido norte por la ruta provincial (RP) N°412 hasta llegar al cruce de un puente en la localidad de Villa Nueva, desde este puente se recorren 30,5 km más al norte y se llega al acceso de la subestación transformadora Tocota, de allí hay que ingresar unos 4,7 km donde se encuentra el parque.

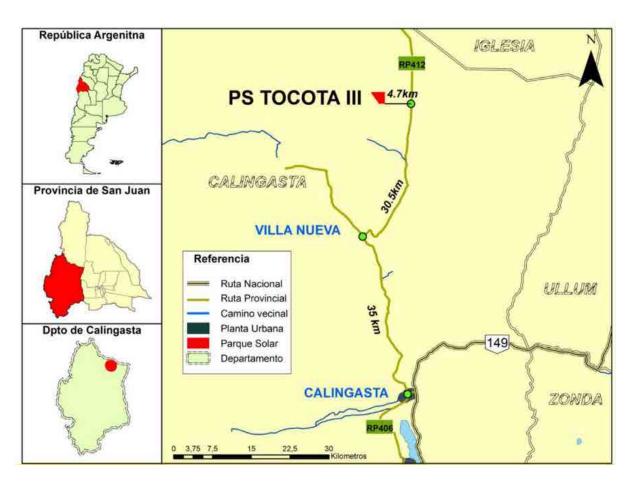


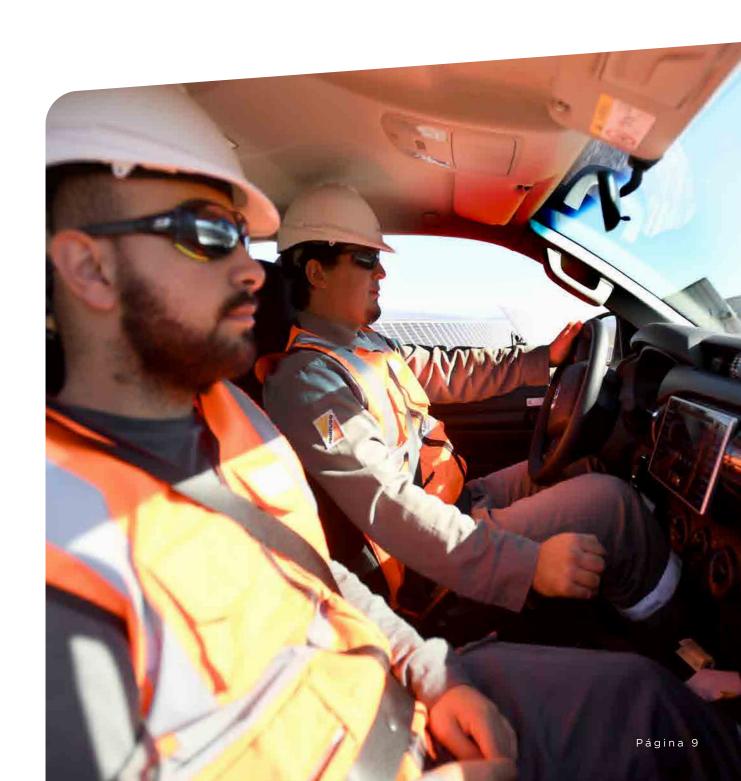
FIGURA 1. VISTA DE LA UBICACIÓN DEL PROYECTO RESPECTO A VILLA NUEVA Y CALINGASTA.

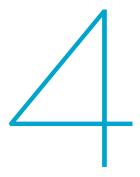
Específicamente, el PSTO III se ubicará en una parcela de terreno de 300 hectáreas dentro del Parque de Generación Mixta, Fotovoltaica y Eólica Tocota, diseñado por el Gobierno Provincial para instalar proyectos de generación de energía renovable². La decisión provincial de ubicar este complejo en Tocota se debe, por un lado, en su importante aptitud para el desarrollo de energía solar y eólica en conjunto. Por otro lado, debido a la mínima actividad humana existente actualmente, asegurando así la no afectación a asentamientos poblacionales y a otras actividades productivas, tales como la agrícola, ganadera, forestal y/o minera.

El área del PSTO III se encuentra en una región caracterizada por tener un clima árido, con estación de lluvias durante el verano (con precipitaciones anuales promedio extremadamente bajas) y una temperatura media anual de 18° C y por una vegetación arbustiva baja y una fauna en la que predominan la Chinchilla, el piuquén, el guanaco, el gato andino, el zorro gris y el puma.

² El PSTO III se ubica en las parcelas de nomenclatura catastral : a) Fracciones A1, B2, C2, D1 de la Nomenclatura Catastral Nº1620-736440, del Plano de Mensura Nº16-2611-15 de la Dirección de Geodesia y Catastro; b) Fracción A2 de la Nomenclatura Catastral Nº1620-738458, Plano de Mensura Nº16-2611-15 de la Dirección de Geodesia y Catastro.

En relación con su entorno social inmediato, no hay población lindante permanente, estacional o temporaria (i.e. puestos rurales) ni tampoco se desarrollan actividades agro-productivas o mineras. A relativa distancia, a lo largo de la RP N°412 se localizan pequeñas localidades tales como Villa Nueva (que es el núcleo poblacional más cercano a 30km), Puchunzum (45km), Villa Corral (57 km) y Villa Calingasta (65km) en el departamento de Calingasta y Bella Vista (55km) y Villa Iglesia (60km) en el departamento de Iglesia.





CONSIDERACIONES Y MEDIDAS TOMADAS DURANTE EL DISEÑO DEL PARQUE



Los proyectos de energías renovables, como el Parque Solar Tocota III, forman parte de la estrategia global, nacional y provincial para avanzar en el desarrollo sostenible. Por ello, este proyecto fue concebido desde su diseño para contribuir con:

- El desarrollo energético respetuoso con el ambiente,
- La diversificación energética nacional para asegurar una menor dependencia del coste de los recursos fósiles.
- La lucha contra el cambio climático a través del ahorro de emisiones de GEI,
- El desarrollo económico de la región y la creación de oportunidades locales,
- El respeto de los derechos de todas las personas con las que interactúa, tanto los que trabajan en el parque como aquellos con quienes comparte la vecindad.

En este sentido, el diseño de la ingeniería del parque ha sido complementado con una serie de estudios específicos para asegurar la implementación de los más altos estándares de gestión y desempeño ambiental y social. Entre estos, pueden mencionarse:

- Estudios de impacto ambiental³,
- Estudio de impacto social⁴,
- Estudios de sensibilidad arqueológica y paleontológica⁵,
- Estudio de impacto Visual⁶,
- Línea de base de ruido⁷,
- Estudios de campo eléctrico y campo magnético8.

El diseño del parque solar fue concebido considerando todas las etapas de su ciclo de vida: su construcción, funcionamiento/operación/mantenimiento y su cierre potencial en el futuro.

Desde el inicio de las actividades de construcción del proyecto PSTO III y a lo largo de las diversas etapas, se pondrán en vigencia una serie de planes que tienen como propósito asegurar que el proyecto no afecte al ambiente y a las comunidades cercanas.

Se describen a continuación, las principales actividades contempladas para cada una de las etapas del ciclo de vida del Proyecto:

4.1 Etapa de construcción

La etapa de construcción implica la preparación de diversas áreas, las cuales estarán relacionadas con la infraestructura permanente en el sitio. Entre las actividades a desarrollar en esta etapa se encuentran:

- Preparación de la superficie para que quede libre de obstáculos,
- El acondicionamiento de los caminos internos, de acceso al parque y cerco perimetral,
- La cimentación de las estructuras a ser instaladas, entre éstas, las mesas para los paneles solares, la sala de control y las oficinas,
- Las canalizaciones por donde pasará el cableado de conexión de los paneles, y
- El montaje de las estructuras fotovoltaicas.

Durante esta etapa Se estima que ocupará un promedio de 140 personas, siendo el máximo de personal a emplear en el orden de las 350 personas.

³ Ver nota al pie n°1

 $^{^{\}rm 4}$ Estudio de Línea de Base y Plan de Gestión Social (Scudelati 2023).

⁵ Estudio de impacto Arqueológico (Arqueo Ambiental, diciembre 2022) y Estudio de Impacto Paleontológico (Scudelati, diciembre 2022)

⁶ Evaluación de Impacto Visual (Scudelati EIV PSTO III 001-22, 2022).

⁷ Medición de Ruido en Línea de Base (Informe: 2022- 11-02- Área de Proyectos, Centro de i+d en Ingeniería Eléctrica y sistemas energético, Facultad Regional Santa Fe, Universidad Tecnológica Nacional.

⁸Medición de CM y CE en Línea de Base (Informe: 2022- 11-02- Área de Proyectos, Centro de i+d en Ingeniería Eléctrica y sistemas energético, Facultad Regional Santa Fe, Universidad Tecnológica Nacional.

4.2 Etapa de operación y mantenimiento

Durante el funcionamiento del parque, los módulos fotovoltaicos conectados eléctricamente entre sí en serie y paralelo, se encargarán de transformar la energía del sol en energía eléctrica, generando una corriente continua (DC) proporcional a la irradiancia solar que incide sobre ellos. Luego, la energía pasa por un proceso de conversión a corriente alterna (CA) en las casetas de inversores y transformadores, entregando finalmente 60 MW de potencia nominal. El centro de seccionamiento propio del parque solar estará conectado por dos líneas de media tensión (LMT) soterradas de 33 kV que acometerán en las celdas de la estación transformadora Tocota, propiedad de Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE).

Previo a su puesta en marcha se realizarán una serie de pruebas tanto a los elementos y equipos que componen el parque fotovoltaico, como también a las líneas de interconexión eléctrica. Luego de verificar el buen funcionamiento de todos los elementos y equipos, se procederá a despachar el parque para que aporte la energía generada a la red eléctrica.

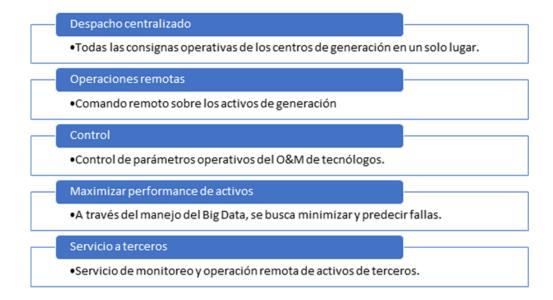
El mantenimiento e inspección del buen funcionamiento del Parque será constante durante toda la operación, incluyendo entre otras actividades de control: la limpieza de los paneles fotovoltaicos, y el mantenimiento de equipos mecánicos, eléctricos y de potencia.

Centro de Control Operativo

GENNEIA implementó en 2019 el Centro de Control Operativo (CECO), con el objetivo de centralizar la gestión operativa, el monitoreo de los activos y la comunicación con los clientes externos.

A través de un equipo sólido con más de 10 años de experiencia en el mercado eléctrico, y un sistema de información robusto con redundancias a nivel comunicación, energía y sistemas SCADA, esto permite la operación remota de los centros operativos bajo modalidad 24x7.

La operación del CECO acompaña la nueva tendencia de digitalización de las compañías con el manejo de Big Data para disponer de información en tiempo real, conduciendo a mejores decisiones en el negocio. Así le permite a esta unidad de negocio maximizar la performance operativa y lograr predecir fallas a futuro, mejorando la eficiencia operativa del parque.



Por otra parte, se destaca que GENNEIA certifica las siguientes normas en todas sus operaciones:

ISO 14001: Sistemas de gestión medioambiental

ISO 45001: Sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

4.3 Etapa de cierre

Si bien el proyecto tiene una vida útil mínima de 25 años se prevé que los avances tecnológicos que se implementen durante ese lapso permitan mejorar y prolongar los años de operatividad, prolongando así la vida útil del parque.

Con el cierre del proyecto no se prevén pasivos ambientales que puedan provocar afectación y que por tanto deban ser prevenidas. Dada la baja intervención de las obras del proyecto, sumado al carácter modular de sus componentes, no será necesario establecer actividades de mantenimiento, conservación y supervisión en el área ocupada por las obras del proyecto posterior al cierre del mismo.

Las tareas generales han sido mencionadas en el MIA original, se presenta a continuación las tareas específicas a realizar para el PSTO III:

- Desconexión y desenergización del Parque,
- Desmantelamiento y/o demoliciones, y
- Limpieza del sitio de obra, restauración y plan de recuperación a las mismas condiciones originales.





IMPACTOS IDENTIFICADOS Y RESULTADOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPERABLES



La identificación temprana de los potenciales impactos ambiental y sociales positivos y negativos que podrían ocurrir como consecuencia del parque es de suma relevancia. Este trabajo permite incorporar en el proceso de diseño todos los cambios y las medidas de gestión necesarias para asegurar un desempeño ambiental y socialmente responsable que prevenga o mitigue aquellos impactos de orden negativo y potencie las oportunidades positivas.

Esta evaluación impactos ambientales y sociales se realizó de acuerdo con los requerimientos de la legislación local vigente y atendiendo a los Estándares de Gestión y Desempeño ambiental y social internacionalmente reconocidos.

5.1. Descripción de potenciales impactos ambientales y sociales a gestionar

A continuación, se describen los potenciales impactos más significativos vinculados al parque, su construcción, operación y cierre.

Durante la construcción

Desde el punto de vista ambiental, en esta etapa no se identificaron potenciales impactos de carácter permanentes. Las potenciales afectaciones negativas se encuentran relacionadas con: (i) al factor suelo (erosión, edafología y el uso del suelo); (ii) el subfactor estrato arbóreo/arbustivo (calidad del hábitat y biodiversidad). Dichas afectaciones se encuentran originadas en las tareas de desmonte y movimiento de suelos para la construcción.

Desde el punto de vista social, durante esta etapa, las potenciales afectaciones de mayor relevancia están relacionadas con el tránsito por caminos locales durante el traslado de los equipos hasta la zona de proyecto y consecuente incidencia temporal sobre la dinámica normal de circulación en la zona.

Esto implicará llevar adelante un trabajo de articulación y comunicación con las autoridades provinciales y municipales para gestionar adecuadamente el transporte de los insumos para el montaje del parque y no afectar la dinámica local habitual ni generar molestias a los vecinos.

Por otra parte, la construcción del parque va a generar un impacto positivo contribuyendo a la dinámica de la economía local y provincial. Por la inversión involucrada y por los puestos de trabajo que se crearán, la etapa de construcción es la de mayor dinamismo e intensidad respecto a sus efectos sobre la economía y el mercado de trabajo.

Durante la etapa de operación y mantenimiento

Desde el punto de vista ambiental, durante esta etapa las afectaciones permanentes negativa que se desprenden del análisis se encuentran relacionadas con la Incidencia Visual. Las afectaciones positivas se encuentran relacionadas con la disminución de emisiones de gases efecto invernadero por la utilización de fuentes de energía renovable en reemplazo de las fuentes fósiles principalmente, e hidroeléctricas (por sus impactos asociados), y su afectación sobre el subfactor aire. Además, se aprecia la mejora en la matriz energética nacional que permitirá el desarrollo de la Provincia de San Juan afectando positivamente y en forma permanente, al subfactor infraestructura eléctrica.

Desde el punto de vista social, durante esta etapa, va a generar un impacto positivo contribuyendo a la dinámica de la economía local y provincial, a través de la demanda de bienes, insumos y servicios.

Vale destacar que la generación de electricidad a partir de una fuente de energía limpia y renovable representará una mejora significativa en la infraestructura de generación eléctrica del país, debido al aumento en la potencia instalada.

Durante la etapa de cierre

Durante la etapa de abandono, dada la característica que tiene, la mayoría de los subfactores son afectados en forma permanente. Debido a que la Empresa ha planificado realizar acciones de restauración, la mayoría de las afectaciones son positivas.

Desde el punto de vista social, se incrementará el uso de los caminos vecinales por parte del proyecto, lo que podrá incidir en el tránsito de la zona. Al igual que en la etapa de construcción, esto implicará llevar adelante un trabajo de articulación y comunicación con las autoridades provinciales y municipales para gestionar adecuadamente el uso de la infraestructura vial y no afectar la dinámica local habitual ni generar molestias a los vecinos.

Por otra parte, el cierre del parque va a generar un impacto positivo contribuyendo a la dinámica de la economía local y provincial por la reactivación de la demanda de mano de obra para llevar adelante las tareas de desmantelamiento de la infraestructura instalada.

5.2 Resultados esperados

En base a los análisis realizados, se concluye que el impacto global del proyecto es bajo y que los impactos negativos potenciales identificados son, en su mayoría, prevenibles o mitigables a partir de la implementación de medidas de gestión ambientales y sociales. La condición futura del proyecto es esperable que sea la que se describe a continuación:

Aspectos positivos destacables:

- Impacto positivo para la economía regional y loca por demanda de insumos, bienes y servicios y mano de obra,
- Aumento en la potencia instalada del parque de generación eléctrica argentino. La energía estará disponible mediante el SADI.

Aspectos negativos:

- Aparición de estructuras que generarán impactos visuales,
- Afectación temporal a la dinámica de circulación de los caminos locales.



Las etapas de construcción, operación y cierre del proyecto concentran algunos potenciales efectos que han sido previsto y sobre los cuales se han desarrollado atenciones especiales. Como fue mencionado, el proyecto ha diseñado planes y programas a fin de gestionar adecuadamente los potenciales impactos y riesgos del proyecto a través de un equipo de especialistas abocados a tal fin:

Plan de Gestión Ambiental (PGA), con el establecimiento de medidas de prevención, mitigación y compensación para controlar y gestionar los potenciales impactos ambientales del proyecto. Además, el plan incluye acciones específicas para el cierre del proyecto.

Plan de Gestión Social (PGS), con el establecimiento de programas y medidas específicas para la gestión de los impactos sociales potenciales identificados, incluyendo el relacionamiento institucional y comunitario y la gestión de la comunicación y los mecanismos para la recepción de quejas y reclamos.

Plan de Gestión de Salud y Seguridad de Comunidades (PGSSC), con el establecimiento de los programas y medidas específicas para la prevención de afectación a la salud y la seguridad de la comunidad relacionada con los riesgos del proyecto.

Plan de Monitoreo Ambiental (PMA), con el establecimiento de los indicadores y métricas necesarios para controlar la ocurrencia de impactos y la efectividad de las medidas de gestión durante todo el ciclo de vida del proyecto,

Plan de Contingencias Ambientales (PCA), diseñado para dar una rápida respuesta para atender potenciales contingencias, proteger la salud del personal y de terceros y minimizar las consecuencias negativas de los eventos no deseados.

Plan de Cierre (PC), diseñado para asegurar que una finalizado el Proyecto, se implementen todas las acciones necesarias para restituir el sitio a las condiciones originales que poseía antes de montar el parque fotovoltaico.



Se describen a continuación una serie de medidas contenidas en estos planes y programas:

ASPECTO	MEDIDAS
Seguridad de la población	Mantener actualizada la identificación de población que pudiera asentarse en las zonas lindantes al parque, Colocar barreras físicas que impidan el contacto humano para reducir el riesgo eléctrico, Maximizar los recaudos de mantenimiento de los sistemas de protección, así como también los chequeos técnicos para evitar averías, No está permitido el acceso no autorizado al predio. Sin excepción. Se colocarán tableros informativos en los que se alerte sobre los riesgos para la seguridad pública y con datos de contacto en caso de emergencia.
Prevención de accidentes	Priorizar el cuidado de las personas durante todas las tareas que se desarrollan relacionadas con el PSTO III, Implementar el plan de reducción de peligros a través de un exhaustivo detalle de medidas de seguridad, Cercado de las zonas a intervenir durante la construcción. Periódicamente personal designado por GENNEIA realizará recorridas para verificar el estado del alambrado.
Intereses de la comunidad	Las autoridades locales son informadas periódicamente sobre el estado del PSTO III y novedades que puedan surgir, Se mantiene un esquema de diálogo abierto. La comunidad dispone de diferentes canales para presentar eventuales quejas y/o sugerencias.
Empleabilidad	Es prioridad, en la medida de lo posible, la contratación de personal, contratistas y proveedores de servicios de la provincia y/o las localidades cercanas. La empleabilidad está sujeta a los perfiles necesarios para el proyecto.
Niveles de ruido	Cuando se detectare ruidos molestos o niveles de ruido que superen los límites legales establecidos y en función de la presencia de receptores en el área; se procederá a evaluar la construcción de muros u otras barreras acústicas apropiadas, Toda la maquinaria y equipos se mantiene en buenas condiciones de operación.
Calidad del Aire	Se procederá, de ser necesario, a humedecer caminos y áreas para evitar la generación de material particulado en suspensión.
Agua	No se deberá afectar los cauces naturales de cursos de agua (temporales) existentes en la zona de influencia del proyecto. De realizarse modificación de cauces naturales, artificiales o cualquier obra de arte, la empresa deberá gestionar la correspondiente autorización emitida por el Departamento de Hidráulica.

Vegetación y suelos

En caso de ser necesario realizar la erradicación o remoción de alguna especie vegetal protegida se deberá obtener previamente la autorización correspondiente otorgada por la Dirección de Conservación y Áreas Protegidas,

Se prohíbe el movimiento de personal y maquinarias fuera de las áreas de trabajo y caminos habilitados, con la finalidad de evitar afectaciones innecesarias al estrato herbáceo.

Fauna terrestre

Se deberá establecer como velocidad máxima de circulación 40 km/h para evitar la perturbación de la fauna y las emanaciones de polvo,

Se prohibirá alimentar a la fauna silvestre del lugar. Se prohíbe la introducción de especies no nativas,
•Se deberá colocar señalética vial adecuada indicando la presencia de animales silvestres,

Se deberá realizar una adecuada gestión de residuos evitando la acumulación de restos de comida que constituya un foco de atracción de la fauna general.

Patrimonio cultural

Se instruye al personal sobre los métodos de actuación en caso de hallar fortuitamente restos arqueológicos o paleontológicos,

Se suspenderán los trabajos y darán aviso inmediato a las autoridades competentes, ante cualquier hallazgo,

Se verifica que el personal no recolecte material bajo ningún concepto y ninguna circunstancia.

Afectación del entorno

Cualquier derrame o pérdida que, como consecuencia del funcionamiento del PSTO III, afectase el entorno será inmediatamente atendido,

El acopio de combustibles, lubricantes y/o productos químicos es debidamente sectorizado y con las medidas preventivas adecuadas.

Prevención de accidentes viales

Molestias por actividades de transporte

Se debe realizar un mapeo de rutas a fin de analizar sus condiciones, infraestructuras cercanas y presencia de peatones,

El traslado de equipamiento será previamente autorizado por el organismo nacional y/o provincial competente,

Se informará con la debida antelación a las autoridades todo transporte de maquinaria de gran envergadura,

Se identificó en cada localidad cercana al parque los servicios asistenciales de policía, hospitales y bomberos.



CONSULTAS Y COMUNICACIONES

GENNEIA S.A. establece canales institucionales para la comunicación con la comunidad en su conjunto, para difusión de sus actividades y para la recepción de consultas, inquietudes, reclamos, denuncias, quejas, agradecimientos o cualquier tipo de comunicación referente a sus actividades.

Cualquier interesado puede contactar a GENNEIA a través de los siguientes medios:

¿CÓMO CONTACTARNOS?

Podrás hacernos llegar tus inquietudes y sugerencias a través de los siguientes canales de diálogo con la comunidad:



En cada comunicación, te pedimos que nos dejes tu nombre y apellido, teléfono (con prefijo de tu zona), dirección postal y de correo electrónico.

Si deseas fomular una denuncia hacelo a **conducta_empresarial@genneia_com_ar** o de manera anónima a través de nuestro formulario web específico

Para recibir más información sobre nuestros proyectos, suscribite a nuestro newsletter, ingresando a www.genneia.com.ar

